SECRETARIA DE SOCIAL

AVISO DE LA CONVOCATORIA

AGOSTO DE 2026

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. GCSJ-SA-017-2026

El Departamento del Meta convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación para seleccionar a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. GCSJ-SA-017-2026** los proveedores para contratar "**FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS Y FERIAS DE EMPRENDIMIENTO PARA LOS JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL META 2026".**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. El Departamento del Meta, Gerencia de asuntos contractuales de la secretaría jurídica pone a disposición todos los documentos que hacen parte del presente proceso y serán publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II); en consecuencia, será responsabilidad de los participantes adelantar los trámites que le permitan consultar la información publicada por la Entidad. **https://www.colombiacompra.gov.co**
2. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).
3. El objeto del proceso de contratación es "**FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS Y FERIAS DE EMPRENDIMIENTO PARA LOS JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL META** 2026**."**
4. El objeto se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios así:

CÓDIGO *UNSPSC	DESCRIPCIÓN SEGÚN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA -	VALOR
21102100, 23141600, 23121500, 23181800, 23181800, 24131500, 43211500, 48101800, 78101800, 80101600, 82101600, 82111900, 86101700, 90151800, 93141500	FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS Y FERIAS DE EMPRENDIMIENTO PARA LOS JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL META 2026	**$ 1.144.634.067,11**

5. La modalidad de selección corresponde a Selección Abreviada de Menor Cuantía.
6. El contrato tendrá un término de ejecución de tres (3) meses y veinte (20) días contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.
7. El lugar de ejecución: En los Municipios de ACACIAS, BARRANCA DE UPIA, CASTILLA LA NUEVA, CUMARAL, EL DORADO, EL CALVARIO, EL CASTILLO, FUENTE DE ORO, GRANADA, GUAMAL, MAPIRIPAN, MESETAS, PUERTO GAITAN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, PUERTO RICO, RESTREPO, SAN CARLOS DE GUAROA, URIBE Y VILLAVICENCIO DEL DEPARTAMENTO DEL META.
8. La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de contratación estará plenamente identificada en el cronograma de actividades que se planteará en la plataforma del SECOP II. Las ofertas deben presentarse en la forma indicada en el Pliego de Condiciones, teniendo en cuenta la preceptuado por la plataforma SECOP II, y es responsabilidad de los interesados en participar en la presente convocatoria pública cumplir con los términos allí expuestos.

El presupuesto estimado para el contrato es la suma de: **MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SESENTA Y SIETE PESOS CON ONCE CENTAVOS ($1.144.634.067,11) M/CTE.**

9. Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al:

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	No. CPC	VALOR	VALOR CDP
2496	14/07/2026	Equidad de la Mujer	0301 - 2.3.41.4103.1500.002.2.3.2.02.01.003 - 20	N/A	3262003	$ 3.400.300,00	$ 117.334.214,60
					3262007	$ 3.248.700,00	
					3479099	$ 380.000,00	
					3623001	$ 600.000,00	
					3649021	$ 1.720.000,00	
					3695001	$ 9.900.000,00	
					3711301	$ 1.774.500,00	
					3811106	$ 6.620.000,00	
					3811212	$ 209.850,00	
					3811901	$ 1.082.109,60	
					3812199	$ 9.799.055,00	
					3812204	$ 2.320.000,00	
					3812299	$ 9.700.000,00	
					3814032	$ 2.800.000,00	
					3814038	$ 2.264.250,00	
					3814042	$ 3.285.000,00	
					3814043	$ 8.015.550,00	
					3814047	$ 2.400.000,00	
					3814091	$ 31.214.900,00	
					38340	$ 11.500.000,00	
					3835099	$ 5.100.000,00	
2495	14/07/2026	Equidad de la Mujer	0301 - 2.3.41.4103.1500.002.2.3.2.02.01.002 - 20	N/A	2449002	$ 636.778,80	**$ 14.218.011,00**
					2716002	$ 645.103,80	
					2922215	$ 12.936.128,40	
2497	14/07/2026	Equidad de la Mujer	0301 - 2.3.41.4103.1500.002.2.3.2.02.01.003 - 20RB	N/A	3814027	$ 25.248.799,20	$ 25.248.799,20
2498	14/07/2026	Equidad de la Mujer	0301- 2.3.41.4103.1500.002.2.3.2.02.01.008- 20		45221	107.459.332,80	$ 107.459.332,80
2500	14/07/2026	Equidad de la Mujer	0301 - 2.3.41.4103.1500.002.2.3.2.02.01.004 - 20	N/A	4129306	$ 236.250,00	$ 429.875.623,08
					4219019	$ 14.600.000,00	
					4291105	$ 5.197.500,00	
					4291202	$ 21.091.209,20	
					4291227	$ 1.950.607,20	
					4292102	$ 9.800.000,00	
					4292298	$ 13.419.850,00	
					4294415	$ 4.100.000,00	
					4299911	$ 3.100.000,00	
					4299927	$ 1.150.000,00	
					4322002	$ 1.200.000,00	
					4322007	$ 12.149.850,00	
					4323002	$ 7.150.000,00	
					4391202	$ 3.728.850,00	
					4391305	$ 23.905.239,80	
					4391306	$ 51.906.378,60	
					4391310	$ 9.735.000,00	
					4392108	$ 8.531.551,80	

					4392201	$ 3.513.297,80	
					4393101	$ 1.647.000,00	
					4393202	$ 12.455.713,30	
					4393402	$ 4.132.350,00	
					4412304	$ 17.400.000,00	
					44124	$ 360.000,00	
					4415003	$ 13.313.754,00	
					44192	$ 7.000.000,00	
					4419899	$ 6.100.000,00	
					4423101	$ 6.875.000,00	
					4424101	$ 5.549.850,00	
					4444008	$ 5.010.839,80	
					4451306	$ 7.495.500,00	
					4451501	$ 26.058.320,00	
					4451606	$ 265.692,80	
					4451616	$ 3.110.960,00	
					4451623	$ 12.321.770,00	
					4451698	$ 6.666.314,00	
					4451802	$ 2.142.000,00	
					4462101	$ 16.550.000,00	
					4481101	$ 12.918.851,00	
					4481699	$ 43.243.373,78	
					4481704	$ 4.500.000,00	
					4481708	$ 2.400.000,00	
					4491401	$ 5.717.750,00	
					4491403	$ 975.000,00	
					4491909	$ 9.200.000,00	
2501	14/07/2026	Equidad de la Mujer	0301-2.3.41.4103.1500.002.2.3.2.02.01.006-20	N/A	4492905	$ 1.420.000,00	$212.105.158,80
					45150	$ 34.899.700,00	
					4516099	$ 189.750,00	
					4526601	$ 11.550.000,00	
					4529001	$ 2.022.000,00	
					4621199	$ 120.000,00	
					4634002	$ 600.000,00	
					4717401	$ 2.398.500,00	
					47215	$ 39.078.999,00	
					47222	$ 54.463.500,00	
					4731301	$ 18.800.000,00	
					4732301	$ 4.119.709,80	
					4733004	$ 13.000.000,00	
					47829	$ 8.455.000,00	
					4831401	$ 8.800.000,00	
					4831499	$ 2.100.000,00	
					4991201	$ 9.968.000,00	
					4993002	$ 120.000,00	
2502	14/07/2026	Equidad de la Mujer	0301 - 2.3.41.4103.1500.002.2.3.2.02.02.006 - 20	N/A	63111	$ 2.075.360,00	$ 54.101.138,73
					63391	$ 26.599.775,08	
					64112	$ 10.160.220,00	
					65119	$ 15.265.783,65	
2503	14/07/2026	Equidad de la Mujer	0301 - 2.3.41.4103.1500.002.2.3.2.02.02.008 - 20	N/A	85961	$ 6.633.912,00	$ 96.633.912,00
					8361101	$ 90.000.000,00	
2504	14/07/2025	Equidad de la Mujer	0301 - 2.3.41.4103.1500.002.2.3.2.02.02.009 - 20	N/A	92913	$ 87.657.876,90	$ 87.657.876,90
						TOTALES	**$ 1.144.634.067,11**	**$ 1.144.634.067,11**

10. **INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.** El siguiente cuadro muestra si la contratación pública objeto del presente se encuentra cubierta bajo las obligaciones internacionales de los compromisos de los Acuerdos Comerciales, una vez identificada, define si cumplir o no cumplir con respecto de la contratación así:

Tabla: Acuerdos comerciales aplicables en Proceso de Contratación					
		Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación Superior al Umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si-No-N/A	Si-No-N/A	Si-No-N/A	Si-No-N/A
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	No	Si
	México	N/A	Si	N/A	N/A
	Perú	Si	Si	No	Si
Canadá		N/A	N/A	N/A	N/A
Chile		Si	Si	No	Si
Corea		Si	Si	No	No
Costa Rica		Si	Si	No	Si
Estados Unidos		Si	Si	No	Si
Estados AELC		Si	Si	No	Si
México		N/A	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	Si	No	No	No
	Guatemala	Si	No	No	No
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		Si	Si	No	Si
Comunidad Andina		Si	Si	No	Si
Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales.pdf					

11. La convocatoria para el proceso de contratación **No. GCSJ-SA-017-2026, no** es susceptible de ser limitada a Mipyme en razón a que el valor del Proceso de Contratación NO es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015).
12. En el presente proceso de contratación No. **GCSJ-SA-017-2026** pueden participar todas las personas jurídicas públicas o privadas ya sean nacionales o extranjeras, los consorcios y las uniones temporales, y las promesas de sociedad futura.
13. El cronograma del presente proceso de contratación se encuentra en el SECOP II.
14. Los interesados pueden consultar los documentos del proceso en el SECOP II.
15. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.